

complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 150 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 21 de julio de 1978.—El Alcalde, José Morera Santana.—9.533-E.

22245 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 del actual mes de junio, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en la oposición libre, para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de 6 de abril, y el extracto de las mismas, en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 27 del mismo mes.

Admitidos

1. Don Javier Ballesteros Jiménez.
2. Don Valentín Calderón Díez.
3. Don José Brígido Campini Suárez.
4. Señorita Isabel Elvira Carapeto Mateo.
5. Don José María Daganzo Díaz.
6. Señorita María Inmaculada Fernández García-Hierro.
7. Don Francisco Forte Amador.
8. Señorita María del Carmer García Balsera.
9. Señorita Rosa María del Carmen García Cancho.
10. Señorita María Isabel Gómez-Platero González.
11. Don Antonio de las Heras Gragera.
12. Don José Luis Maza Piñero.
13. Señorita Elvira Menacho Cansado.
14. Don Jorge Montero de Espinosa y Barragán.
15. Don Salvador Pando Pinto.
16. Don Paulino Rodríguez Calle.
17. Señorita María del Pilar Rodríguez Matallana.
18. Don José María Rodríguez Méndez.
19. Señorita Concepción Vargas Gutiérrez.
20. Señorita Amalia Villafaina Muñoz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Badajoz, 30 de junio de 1978.—El Alcalde.—9.144-E.

22246 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos y de Limpieza.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 del presente mes de junio, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en la oposición libre, para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos y de Limpieza, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 30 de marzo, y el extracto de las mismas, en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, del día 27 de abril último.

Admitidos

1. Don Fernando Bermejo Martín.
2. Don Pedro Luis Doblas Mesias.
3. Don Manuel Galán Fernández.
4. Don Rafael Galán Fernández.
5. Don Andrés María Galindo Prieto.
6. Don Juan Pablo García Alba.
7. Don Santiago Herrera Avila.
8. Don Juan Ordóñez Pérez.

9. Don Diego Manuel Pérez Torrado.
10. Don Angel Luis Por's González.
11. Don José María Rebojillo Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Badajoz, 30 de junio de 1978.—El Alcalde.—9.145-E.

22247 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente adoptado en sesión de 7 de julio de 1978, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 o nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de solicitudes: Dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Condiciones de los aspirantes, bases de la convocatoria y demás trámites: Las que figuran en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 168, de 21 de julio de 1978.

Cangas, 16 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.835-A.

22248 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre oposiciones a seis plazas de Auxiliares de Administración General.*

Cumplidos los trámites reglamentarios con referencia a las oposiciones del epígrafe, se hace público lo siguiente:

Comienzo: El primer ejercicio tendrá lugar el día 28 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas de su mañana.

Orden de actuación: Verificado el sorteo previsto en las bases, los ejercicios que no sean conjuntos comenzarán por orden alfabético a partir de don Modesto Reina Terrón.

Dos Hermanas, 23 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.930-A.

22249 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre oposiciones a dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Cumplidos los trámites reglamentarios con referencia a las oposiciones del epígrafe, se hace público lo siguiente:

Comienzo: El primer ejercicio tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 5 de octubre, a las nueve treinta horas de su mañana.

Orden de actuación: Verificado el sorteo previsto en las bases, los ejercicios que no sean conjuntos comenzarán por orden alfabético a partir de doña Isabel Marchena Hidalgo.

Tribunal: Como Vocales del Tribunal calificador, en representación de la Abogacía del Estado, intervendrán don José Camilleri Rodríguez (titular) o don Manuel Navarro Palacios (suplente). Queda subsanada su omisión al publicarse la composición del Tribunal.

Dos Hermanas, 23 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.929-A.

22250 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Maestra parvulista.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fechas 11 y 17 de mayo del año en curso, respectivamente, se eleva la citada relación a definitiva.

El Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don Antonio Mayoral Vela, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por el profesorado oficial: titular, doña María Paz Labrero Baena; suplente, don Jesús Mechero Reco.

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, don Francisco Borrajo Porta.

Por la Jefatura del Servicio: Titular, doña Julia Ruiz Pérez.

El Secretario de la Corporación, don Fernando Albasanz Gallán, como titular; suplente, el Oficial Mayor de la Corporación, don Honorato Ramos Arribas.

Secretario: El de la Corporación, don Fernando Albasanz Gallán; suplente, el Oficial Mayor, don Honorato Ramos Arribas.

Leganés, 27 de junio de 1978.—El Alcalde accidental.—8.907-E.

22251 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la prueba selectiva restringida convocada por esta Corporación para cubrir una plaza de Economista.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1978, acordó nombrar el Tribunal que juzgará la prueba selectiva restringida convocada por esta Corporación para cubrir una plaza de Economista, de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Paulino Buchens Adrover; y como suplente, el Teniente de Alcalde don Leoncio Simón Pérez.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; y como suplente, don Antonio Mora Servera, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

En representación del profesorado oficial del Estado, el Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales don Francisco Jover Balaguer, y como suplente, don Angel Barahona Bermejo, Catedrático del mismo Centro.

En representación del Colegio de Economistas de Barcelona (Delegación en Baleares), don Antelmo J. Roig Vaquer; y como suplente, don Antonio R. Aguiló Monjo.

El Interventor de Fondos de esta Corporación, don Pedro Fluxá León de Garabito; y como suplente, el Viceinterventor, don José Manila Amengual.

Secretario: El Secretario general interino de esta Corporación, don José María Mir de la Fuente; y como suplente, el Oficial Mayor accidental y Jefe de Sección de Secretaría, don José Mir Pons.

La prueba selectiva restringida podrá iniciarse una vez transcurrido un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si el aspirante no hace uso de la facultad de recusación prevista en el párrafo 2.º del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 6 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.181-E.

22252 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Pola por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos entre funcionarios de dicho Cuerpo para cubrir una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos restringido, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 22 de mayo próximo pasado, para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal entre funcionarios de dicho Cuerpo.

Admitidos

Don Fermín Antón Antón.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en este diario oficial, para general conocimiento, el de aquellos a quienes puede interesar y a los efectos de reclamaciones, concediéndose un plazo de quince días a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Pola, 27 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.621-E.

22253

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero municipal, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Técnico Superior, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 6 de mayo de 1978, se eleva la misma a definitiva.

Al propio tiempo se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida convocada para proveer dicha plaza, que será la siguiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Díaz Dieste, Alcalde-Presidente, titular, y don Luis M. Muñoz Casares, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación, suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pegonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, Adjunto Técnico-Administrativo, del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento, suplente.

En representación del profesorado oficial del Estado: Don Santiago Riera Tuebols, titular, y don Agustín Mañas Redó, suplente.

En representación del Colegio de Ingenieros Industriales: Don Carlos Ponsa Ballart, titular, y don Jordi Vilaseca Becuet, suplente.

En representación de los funcionarios: Don José Luis Baringo Sánchez, titular, y don Eladio de Ceano Vivas Tusquets, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Bonastre Ríos, Secretario-Habilitado.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas se hallan interesadas en esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso en la Administración Pública, concordantes con las bases de la oposición publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 25 de enero de 1978.

En caso de no presentarse reclamaciones dentro del período reglamentario, se anuncia asimismo para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, que los ejercicios de la oposición tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día 18 de octubre de 1978, a las diez treinta horas, pudiendo acudir para efectuar los mismos los opositores admitidos según relación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 6 de mayo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978.

Sant Feliú de Llobregat, 24 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente.—9.759-E.

22254

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio, especialidad Aparejador o Arquitecto Técnico, encuadrada en el subgrupo de Técnico del grupo de Administración Especial, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 6 de mayo de 1978, se eleva la misma a definitiva.

Al propio tiempo se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida convocada para proveer dicha plaza, que será la siguiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Díaz Dieste, Alcalde-Presidente, titular, y don Emilio Villa Oliver, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión Informativa de Fomento, suplente.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado: Don Carlos Falró Bonastre, titular, y don Jaime Fabregat Mestre, suplente.